

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Alcaldesa- Presidenta:

D Alcaldesa- Presidenta:

Dña. Leticia Sánchez del Río.

Concejales asistentes:

D. Pablo Burgos Martín.

D. Juan Andrés de Arcos Sandoval.

Dña. Ana Yolanda Montero Gómez

D. Carlos González Sánchez.

D. Daniel Manuel Vallejo Fernández

Secretaria:

Dña. María Dolores García Espina

En Navarrevisca, a las trece horas del día quince de noviembre de dos mil veinticinco, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria y primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y la concurrencia de los Sres. Concejales expresados al margen, asistidos de la Secretaria de la Corporación, que da fe del acto.

No asiste por causa justificada los señores concejales Dña. Ana Yolanda Montero Gómez y D. Carlos González Sánchez.

Abierta la sesión, declarada pública por la Presidencia y comprobado que

existe el quórum de asistencia necesario para su válida celebración, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1) MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE 2025.

Contando con el dictamen favorable de la Comisión de Cuentas, la Corporación, por unanimidad, acuerda las siguiente modificación de crédito por valor de 685.757,69.

PARTIDAS DE GASTOS .:

1532-6190: Pavimentación de vías públicas por valor de 7000,00 €.

170-60900: DUS 5000 Redacción proyectos por valor de 40.103,04€.

920-60900: DUS 5000 Medidas 1,2 y 3 por valor de 458.986,72€.

165-60900: DUS 5000 Medida 5 por valor de 85.893,56 €.

920-62400: DUS 5000 Medida 5 Vehículo Eléctrico por valor de 42.350,00 €.

241-13100: ELEX POR VALOR DE 6.908,00€.
241-13101: PLANIEL por valor de 22.610,00 €.
241-13102: AULA MENTOR por un valor de 4.000,00 €.
920-63700 Servicios Técnicos asociados al DUS 5000 por valor de 17.906,37 €.

PARTIDAS DE INGRESOS:

Remanentes de Tesorería.: 7000,00.
Transferencias corrientes.. 33.518,00 €.
Transferencias de Capital.: 645.239,69 €

2) PRÉSTAMO SUBVENCIÓN DUS 5000.

Visto que se inició procedimiento para concertar una operación de préstamo en la modalidad de préstamo de anticipo de la subvención del Programa DUS5000.

Visto que se solicitó oferta a las Entidades Financieras que operan en la zona.

Vistas las ofertas presentadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con lo dispuesto en el artículo 22.2 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el Pleno, por unanimidad de los concejales presentes, adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. - *Adjudicar la concertación de la operación de préstamo como anticipo de subvención del DUS5000 por la cantidad de QUINIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SETENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (516.171,75 €) a EUROCAJA RURAL en las siguientes condiciones:*

<i>Plazo de la operación:</i>	<i>3 años</i>
<i>Tipo de interés variable :</i>	<i>Euribor 3 meses + 0,61 puntos porcentuales</i>
<i>Amortización :</i>	<i>Al vencimiento o al recibir la subvención</i>
<i>Liquidación de interés:</i>	<i>Trimestral</i>
<i>Revisión interés:</i>	<i>Trimestral</i>
<i>Comisión de apertura:</i>	<i>Exento</i>
<i>Comisión cancelación anticipada:</i>	<i>Exento</i>
<i>Interés de demora:</i>	<i>El tipo de interés de la operación más un</i>

recargo del 2% anual.

Formalización

Con la intervención de la secretaria del Ayto.

Garantías

Las establecidas en la legislación vigente

SEGUNDO. - Notificar a EUROCAJA RURAL, adjudicataria de dicha operación de préstamo a largo plazo el presente acuerdo.

TERCERO. - Facultar a la Sra. alcaldesa para que en nombre y representación del Ayuntamiento formalice los documentos precisos.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión a las trece treinta horas, de todo lo que se extiende la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa y de la que como Secretaria certifico.

-----Navarrevisca 05 de Noviembre de 2025-----